



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bogotá D.C., **mayo** de 2025

Señor
EDGAR HINCAPIE OLAYA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7832720**
Coordinador Académico
Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de **mayo** del año **2025**.

Referencia: **CO1.PCCNTR.7832720** de año **2025**

JAVIER LEONARDO CHAPARRO PESCA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **74 189 911** de **Sogamoso**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el **Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: El valor total para el contrato es la suma de *TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS (\$35.109.601) M/CTE.* **a)** Un primer pago correspondiente al mes de **mayo** de **2025** por la suma de *TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$3.986.243) M/CTE.* **b)** Seis (6) pagos iguales correspondientes a los meses de **junio** a **noviembre** de **2025**, por valor de *CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$4.599.511) M/CTE* cada uno. **c)** Un (1) pago correspondiente al mes de **diciembre** de **2025**, por valor de *TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$3.526.292) M/CTE.*

Plazo: Será hasta el **23 de diciembre** de **2025**.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas ofertados de formación Titulada y/o Complementaria presencial y/o virtual en las sedes, subsedes y/o ambientes dispuestos para la formación en el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------



1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Ficha: 3174925 Ficha: 2875936 - G1	OneDrive y portafolios respectivos.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	En ejecución.	Soportadas en el OneDrive y sus respectivos portafolios.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	La orientación se desarrolla de forma adecuada con forme avanza la tecnología, así como las herramientas y mecanismos de las misma.	Soportadas en el OneDrive y sus respectivos portafolios.
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	Competencias a impartir: (240201528) RAZONAMIENTO CUANTITATIVO FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES. (220501046) UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN. (280101077) INSPECCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.	OneDrive y portafolios respectivos.
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las	En ejecución.	OneDrive y portafolios respectivos.



	condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.		
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	En ejecución a través de la plataforma Sofia Plus, Zayuna y el correo institucional jchaparro@sena.edu.co para la consecución del mismo proceso.	Realización en los tiempos establecidos en cada plataforma según sea el caso en particular y general.
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.	En ejecución.	Enviados a Coordinación Académica y soportados en los respectivos espacios destinados para su respectiva validación a través del OneDrive institucional.
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	En ejecución con cada ficha en los horarios y tiempos establecidos, así como impartir constantemente dichas normas a los aprendices a través del acta de inicio y el plan conectado con los aprendices.	Formatos debidamente diligenciados, firmados y cargados en cada portafolio respectivo y plataforma al igual que en el OneDrive institucional.
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	En ejecución.	Según sea requerido por la Coordinación Académica en su momento previo alcance del mismo.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	En ejecución previa citación.	Planillas de asistencia a cada reunión o citación pertinente.



11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes.	En ejecución se realiza el proceso cada vez que se dé, se requiera y sea solicitado en lugares y tiempos por la Coordinación académica.	OneDrive y portafolios respectivos.
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	En ejecución.	En ejecución.
13	Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	En ejecución.	En ejecución.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador no aplica. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

Firma

JAVIER LEONARDO CHAPARRO PESCA

Contratista

C.C. No. 74 189 911

Firma

EDGAR HINCAPIÉ OLAYA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7832720

Coordinador Académico



Hace constar:

Que el Sr(a) JAVIER LEONARDO CHAPARRO PESCA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 74189911 realizó el día 07/05/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JAVIER LEONARDO CHAPARRO PESCA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 74189911 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JAVIER LEONARDO CHAPARRO PESCA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 74189911 el día 07/05/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JAVIER LEONARDO CHAPARRO PESCA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 74189911 realizó el día 07/05/2025 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JAVIER LEONARDO CHAPARRO PESCA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 74189911 realizó el día 07/05/2025 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JAVIER LEONARDO CHAPARRO PESCA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 74189911 realizó el día 07/05/2025 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



Electrónica y Telecomunicaciones

Regional Distrito Capital



Usuario(a) CEET: CC74189911 - CHAPARRO PESCA JAVIER LEONARDO

Reporte General del presente trimestre CEET:

Trimestre actual: 22025

Consultar:

2875936_G1	Programa CEET: ELECTRICIDAD TECNÓLOGO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL 821222 V4 Jornada: DIURNA Trimestre: 6  ¿Desea consultar la Planeación completa por Jornada de este programa?	 Detalles_CEET
3174925	Programa CEET: ELECTRICIDAD TÉCNICO INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES 832202 V2 Jornada: NOCTURNA Trimestre: 1  ¿Desea consultar la Planeación completa por Jornada de este programa?	 Detalles_CEET

Plataforma CEET: Listando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros



¿Desea ver la distribución general de mis ambientes relacionados?



[Imprimir o Generar PDF](#)

Servicio Nacional de Aprendizaje * SENA - [Directivos](#) * CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES-Regional Distrito Capital *
Subdirección: Lina Samaris Silva Beltrán
Coordinación: Mauricio Coronado - Germán Alarcón - Yaeline Chavarro - Oscar Pulido - Oscar Galvis - Edgar Hincapié - Luis Antonio Ayala
Supervisión y Administración de la Plataforma: Coordinaciones CEET
Diseño y Desarrollo de la Plataforma: Grupo de Investigación GJCS - CEET . Instructor: Fabián Rodríguez
Dirección: Cra 30 No. 17-91 Sur, Bogotá-Teléfono: 5461500 Ext: 14915
Conmutador Nacional (57 1) 5461500
Atención telefónica: Lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 5925555 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270



Reporte General CEET

A continuación, se presentará la respectiva distribución de Ambientes y Fichas o Grupos del CEET

Consultar:

06:00_07:00							
07:00_08:00						AMBIENTE CEET 148  3174925	
08:00_09:00						AMBIENTE CEET 148  3174925	
09:00_10:00						AMBIENTE CEET 148  3174925	
10:00_11:00	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1			AMBIENTE CEET 148  3174925	
11:00_12:00	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1			AMBIENTE CEET 148  3174925	
12:00_13:00	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1				
13:00_14:00	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1	AMBIENTE CEET 159 1  2875936_G1			AMBIENTE CEET 148  3174925	
14:00_15:00						AMBIENTE CEET 148  3174925	

15:00_16:00						AMBIENTE CEET 148  3174925	
16:00_17:00						AMBIENTE CEET 148  3174925	
17:00_18:00						AMBIENTE CEET 148  3174925	
18:00_19:00	AMBIENTE CEET 148  3174925	AMBIENTE CEET 148  3174925	AMBIENTE CEET 148  3174925				
19:00_20:00	AMBIENTE CEET 148  3174925	AMBIENTE CEET 148  3174925	AMBIENTE CEET 148  3174925				
20:00_21:00	AMBIENTE CEET 148  3174925	AMBIENTE CEET 148  3174925	AMBIENTE CEET 148  3174925				
21:00_22:00	AMBIENTE CEET 148  3174925	AMBIENTE CEET 148  3174925	AMBIENTE CEET 148  3174925				

Plataforma CEET: Listando registros del 1 al 16 de un total de 16 registros

Ficha o Grupo CEET: 2875936_G1

Jornada: DIURNA

Trimestre: 6

Programa: ELECTRICIDAD TECNÓLOGO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL 821222 V4

Observaciones: Ninguna CEET

Competencia: 35533 - INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG

Resultado: 563358 - DIAGNOSTICAR LAS PERTURBACIONES PRESENTES EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Competencia: 35533 - INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG

Resultado: 563359 - INSTALAR EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO PARA CALIDAD DE ENERGÍA DE ACUERDO CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO

Competencia: 35533 - INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG

Resultado: 563362 - DILIGENCIAR FORMATOS PARA EVIDENCIAR LA CALIDAD DE ENERGÍA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS TÉCNICOS

Competencia: 35533 - INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG

Resultado: 563360 - OPTIMIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE ENERGÍA.

Competencia: 35533 - INSPECCIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA CON BASE EN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CREG
Resultado: 563361 - IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RED CUMPLIENDO CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE ENERGÍA

Ficha o Grupo CEET: 3174925

Jornada: NOCTURNA

Trimestre: 1

Programa: ELECTRICIDAD TÉCNICO INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES 832202 V2

Observaciones: Barajas Cantor Dylan Felipe 148 1-15-29_V 12-26_VI 10_VII J 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Competencia: 37371 - UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN

Resultado: 638258 - VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

Competencia: 37371 - UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN

Resultado: 638261 - USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

Competencia: 37371 - UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN

Resultado: 638260 - IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

Competencia: 37371 - UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN

Resultado: 638261 - SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

Competencia: 38560 - RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.

Resultado: 638285 - IDENTIFICAR SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A SUS NECESIDADES DE CONTEXTO APLICANDO PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS.

Competencia: 38560 - RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.

Resultado: 638286 - VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES CONTEXTOS.

Competencia: 38560 - RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.

Resultado: 638287 - SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL APLICANDO PRINCIPIOS MATEMÁTICOS.

Competencia: 38560 - RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.

Resultado: 638288 - PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICOS, GEOMÉTRICOS Y MÉTRICOS DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.

Competencia: 39319 - MONTAR COMPONENTES ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO

Resultado: 638282 - RAP1: COMPRENDER LOS PRINCIPIOS Y SIMBOLOGÍA ELÉCTRICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES VIGENTES.

Competencia: 39319 - MONTAR COMPONENTES ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO

Resultado: 638283 - RAP3: INTERPRETAR LA RESPUESTA DEL CIRCUITO ELÉCTRICO, Y PLANTEAR OPCIONES DE MEJORA DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS DEFINIDOS.

Competencia: 39319 - MONTAR COMPONENTES ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO

Resultado: 638284 - RAP2: CONECTAR LOS COMPONENTES DEL CIRCUITO ELÉCTRICO Y EQUIPOS DE MEDIDA, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Competencia: 36182 - RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA INDUCCIÓN.

Resultado: 638249 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.



[Imprimir o Generar PDF](#)

Servicio Nacional de Aprendizaje * SENA - [Directivos](#) * CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES-Regional Distrito Capital *

Subdirección: Lina Samaris Silva Beltrán

Coordinación: Mauricio Coronado - Germán Alarcón - Yaeline Chavarro - Oscar Pulido - Oscar Galvis - Edgar Hincapié - Luis Antonio Ayala

Supervisión y Administración de la Plataforma: Coordinaciones CEET

Diseño y Desarrollo de la Plataforma: Grupo de Investigación GICS - CEET. Instructor: Fabián Rodríguez

Dirección: Cra 30 No. 17-91 Sur. Bogotá-Teléfono: 5461500 Ext: 14915

Conmutador Nacional (57 1) 5461500

Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 5925555 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270